

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

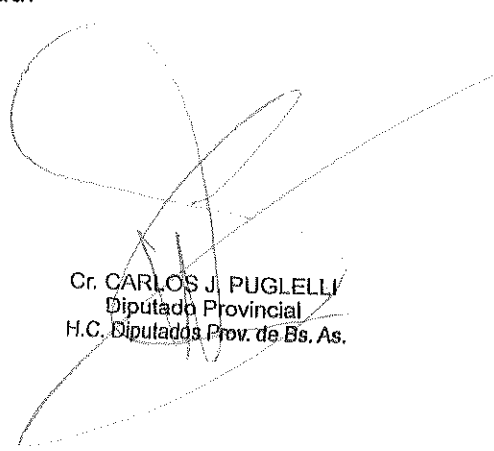
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

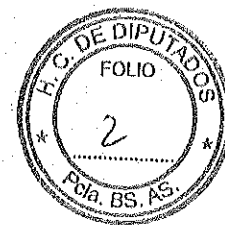
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la realización de las Fiestas Patronales de Cucullú, Partido de San Andrés de Giles, que se desarrollarán el domingo 13 de septiembre del corriente año, por constituir dicha celebración una importante expresión de la identidad, la tradición y la vida comunitaria de la localidad.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor presidente.-

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito por la realización de las Fiestas Patronales de Cucullú, Partido de San Andrés de Giles, durante el mes de septiembre de 2026, celebración que constituye una importante expresión de la identidad, la tradición y la vida comunitaria de la localidad.

En el marco de estas festividades, el domingo 6 de septiembre se llevó cabo la XXIV Edición de la "Carrera por los Caminos Rurales", una propuesta que año tras año convoca a vecinos, instituciones y participantes de distintos lugares, poniendo en valor el entorno rural y las características propias de la comunidad de Cucullú.

Asimismo, el sábado 12 de septiembre se desarrollarán bautismos en la Capilla, mientras que el domingo 13 de septiembre tendrán lugar las actividades centrales de las Fiestas Patronales, comenzando con la concentración en la estación del ferrocarril, el acto cívico y la participación de la Banda Musical Rerum Novarum.

Posteriormente, se realizará la veneración a la Virgen de la Estación, seguida de la tradicional procesión y desfile de instituciones educativas y locales, autoridades y vecinos hasta la Capilla, donde se celebrará la Santa Misa.

La jornada continuará en el predio del Club Atlético Cucullú, con un almuerzo de camaradería, servicio de cantina al aire libre y diversos espectáculos artísticos, entre ellos danzas folklóricas, tango y otras expresiones culturales. También se desarrollará una feria de artesanos y actividades recreativas para las familias, como inflables gigantes.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

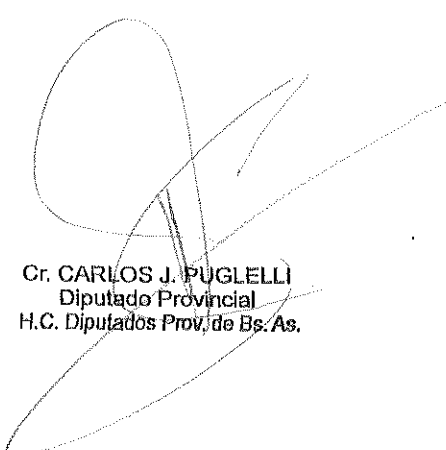
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El cierre musical estará a cargo de Lucas Daniel y su banda, completando una jornada pensada para el encuentro, la recreación y la participación de toda la comunidad.

Cabe destacar especialmente el carácter comunitario de esta celebración, cuya organización reúne al Club Atlético Cucullú, la Capilla Santa Teresita y el Grupo "Carrera Cucullense por los Caminos Rurales", contando además con la participación de instituciones educativas de la localidad, entre ellas el Jardín de Infantes N.º 905 "Rosario Vera Peñaloza", la E.E.P. N.º 5 "Enrique José de Larráñaga" y la E.E.S. N.º 32 "Dr. René Favaloro".

Las Fiestas Patronales representan mucho más que una celebración religiosa: constituyen un espacio de encuentro intergeneracional, fortalecimiento de los vínculos comunitarios, preservación de las tradiciones y promoción de la cultura local. La participación activa de instituciones, familias, artistas, artesanos, autoridades y vecinos contribuye a mantener vivas las costumbres que forman parte del patrimonio cultural e histórico de Cucullú.

Por lo expuesto, solicito a mis pares señores/as diputados acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.



Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.